

SAN MIGUEL

La Procuraduría Auxiliar de San Miguel ejerce jurisdicción en los 20 municipios del departamento: Comacarán, Uluazapa, Chirilagua, El Transito, San Rafael Oriente, San Jorge, Chinameca, Nueva Guadalupe, Moncagua, Lolotique, Chapeltique, Sesori, Ciudad Barrios, Nuevo Edén de San Juan, San Gerardo, San Luis de la Reyna, Carolina, San Antonio del Mosco y San Miguel. No obstante en las áreas Penal y Familia, los municipios de El Tránsito y San Rafael Oriente son atendidos por la Procuraduría Auxiliar de Usulután.

Cuenta en la actualidad esta oficina con 84 empleados (51 mujeres y 33 hombres).

En 1951 es nombrado como Auxiliar del

ya que la Procuraduría en dicho departamento no contaba todavía con un local propio. El doctor Godofredo Laúd, reconocido abogado de San Miguel, cuenta en la actualidad con 92 años de edad.

El licenciado Jesús Edmundo Urbina López, Procurador Auxiliar de San Miguel durante el período 1979-1989, nos dice a propósito de su gestión: **“Yo recuerdo con mucha alegría la relación que teníamos con el personal, con el que me reunía constantemente y le hacía mucha insistencia en que teníamos que trabajar correctamente, recuerdo que había mandado a poner en los lugares más visibles unos rótulos grandes que decían “TODOS LOS SERVICIOS EN ESTA INSTITUCION SON GRATUITOS, CUALQUIER ANOMALIA DENUNCIARLA AL PROCURADOR GENERAL”.** En mi período al frente de la Procuraduría departamental todo el personal (unas 14 o 15 personas) era bien consciente de sus responsabilidades y trabajamos muy bien. Recuerdo también que la oficina funcionaba en el Centro Judicial de acá y no pagábamos nada, sin embargo posteriormente nos dijeron que nosotros éramos Ministerio Público y entonces tuvimos que salirnos porque iban a llevar otros tribunales nuevos que habían creado, entonces tuvimos que mudarnos enfrente de los juzgados. Allí pagábamos creo que mil colones, ese fue el primer alquiler de esta Procuraduría en 1983 o 1984. Respecto a los servicios que prestábamos la mayor demanda era en Familia: cuotas

alimenticias, reconocimientos voluntarios y asentamientos de partidas de nacimiento; casos laborales se daban pero no tantos”.



Dr. Godofredo Laúd, (primero de izquierda a derecha) Auxiliar del Procurador General en San Miguel, 1951; años después con el Presidente de la República, General Fidel Sánchez Hernández, y otros funcionarios de la época.

Procurador General el doctor Godofredo Laúd, quien asegura que por aquel entonces él atendía a los usuarios en su casa de habitación,

alimenticias, reconocimientos voluntarios y asentamientos de partidas de nacimiento; casos laborales se daban pero no tantos”.

Doña Ana Argueta de López, jubilada de la PGR en San Miguel, laboró 39 años para la institución desempeñándose en varias funciones, entre ellas: auxiliar del Secretario



Primera reina de la Procuraduría Auxiliar de San Miguel, Licda. Liliana Margarita Martínez Marín, electa en 2006 en el marco del Carnaval de San Miguel.

del Agente Auxiliar, encargada de cuotas alimenticias y secretaria del Agente Auxiliar, Víctor Manuel García Artola.”**En ese entonces -dice doña Anita- únicamente se contaba con cinco empleados: el agente auxiliar, el secretario, la auxiliar del secretario, el encargado de cuotas y un ordenanza”.**

Doña Maritza Elizabeth Chávez, con 24 años de servicio en la PGR y actualmente Auxiliar Jurídico en la Unidad de Familia de San Miguel, recuerda que en el año 2006 se eligió a la licenciada Liliana Margarita Martínez Marín, como primera reina representante de la PGR en el famoso carnaval de San Miguel. Liliana actualmente se desempeña como defensora pública laboral.

Según los archivos de Recursos Humanos de la PGR, la lista de los funcionarios que han representado al Procurador General en San Miguel desde 1956, es la siguiente: Víctor Manuel García Artola (1956), Ricardo Armando Moisa (1963), Miguel Antonio Granillo (1964), Víctor Manuel Mendoza Vaquedano (1968), Felipe de Jesús Jaimes Aguilar (1969), Luis Isidoro Guerrero (1971), Jesús Edmundo Urbina López (1979), Vicente Osael Jurado Posada (1990), Miriam Elizabeth Velásquez Yassin (1997), José Arnoldo Gaitán Campos (1998), Julio Abrego Méndez (2000) y José Arnoldo Gaitán Campos (2000). En la actualidad el Procurador Auxiliar de este departamento es el licenciado José Rolando Chica.



Lic. Jesús Edmundo Urbina, Procurador Auxiliar de San Miguel, 1979.



Antiguo local de la Procuraduría Auxiliar de San Miguel ubicado en 8ª Calle Oriente N° 106, "Portal frente a Cancha Álvarez", actualmente oficinas de CAMUDASAL.



Actual Procurador Auxiliar de San Miguel, licenciado José Rolando Chica Amaya (al centro) con empleados más antiguos.